



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Jueves - 1 de Enero de 2026

— 2025 —

## AÑO DE LA SEGURIDAD



## Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

# Sumario



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

|                                                                                           |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| DECRETO EJECUTIVO 1-2026 RECONDUCCIÓN LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2026.. | 3       |
| LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN..                                            | 4-50    |
| DECRETO EJECUTIVO 2-2026 RECONDUCCIÓN LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2026..  | 51      |
| LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN..                                             | 52-1941 |

\* Nota Informativa: En términos de los artículos 6 y 17 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, se publica la presente Edición Especial, únicamente para los Acuerdos citados en el presente sumario.



**Periódico Oficial**  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE NUEVO LEÓN  
PODER EJECUTIVO

DECRETO EJECUTIVO 2-2026  
RECONDUCCIÓN  
LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2026

La figura de la reconducción, es un conjunto de medidas constitucionales que se adoptan para garantizar que el Estado no carezca de los recursos presupuestales con motivo de cualquier situación que materialice la falta de los presupuestos de ingresos y egresos.

El término reconducción o reconducción económica se adopta con diversas modalidades, la mas recurrida es la prórroga del presupuesto anterior. La reconducción de los egresos evita la parálisis y es una solución constitucional para dar continuidad a las actividades realizadas en el ejercicio fiscal previo. La reconducción se ha dado en distintas Entidades Federativas, por cuestiones de no llegar a acuerdos, en donde ha operado esta figura y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha validado la figura constitucional.

Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido por la fracción IX del artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, ante la falta de aprobación por parte del Congreso del Estado de la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026, la cual fue remitida al Congreso del Estado de Nuevo León el día 20 de noviembre de 2025, y aunado a que el Congreso del Estado la notificó en fecha 18 de diciembre del presente año, en día inhábil para las Unidades Administrativas dependientes del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, se aplicará la misma del ejercicio que acaba de terminar, es decir, la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025. En los apartados que se haga referencia al ejercicio 2025, deberá de entenderse y aplicarse como el ejercicio fiscal 2026. Dicha Ley entrará en vigor a partir del 01-uno de enero de 2026.

Cabe señalar que mediante Acuerdo Número 168, el Congreso del Estado declaró como días inhábiles para cualquier efecto administrativo o legal, los comprendidos del 22 de diciembre de 2025 al 06 de enero de 2026, por lo que a la fecha no ha vencido el plazo para analizar si se realizarán las observaciones a la Ley de Egresos.

Atentamente,  
Monterrey, N.L., a 01 de enero de 2026  
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA

EL C. SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO

LIC. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA

EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y  
TESORERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA



## C.1.15 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

|                                                                                                                            | MONTO 2025           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>3210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)</b>                                                          | <b>134,490,000</b>   |
| 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                                                | 134,490,000          |
| 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                                              | 134,490,000          |
| 4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                      | 47,121,060           |
| 41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                     | 47,121,060           |
| 4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS                         | 87,368,940           |
| 41515 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (SERVICIOS PERSONALES) | 87,368,940           |
| <b>3210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>             | <b>211,000,000</b>   |
| 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                                                | 211,000,000          |
| 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                                              | 211,000,000          |
| 4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                      | 70,254,920           |
| 41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                     | 70,254,920           |
| 4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS                         | 140,745,080          |
| 41515 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (SERVICIOS PERSONALES) | 140,745,080          |
| <b>3210051001 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                 | <b>625,758,916</b>   |
| 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                                                | 625,758,916          |
| 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                                              | 625,758,916          |
| 4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                      | 412,466,103          |
| 41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                     | 412,466,103          |
| 4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS                         | 213,292,813          |
| 41515 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (SERVICIOS PERSONALES) | 213,292,813          |
| <b>3210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO</b>                                                                            | <b>78,154,810</b>    |
| 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                                                | 78,154,810           |
| 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                                              | 78,154,810           |
| 4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                      | 13,638,604           |
| 41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                     | 13,638,604           |
| 4150 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS                         | 64,516,206           |
| 41515 TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS (SERVICIOS PERSONALES) | 64,516,206           |
| <b>3210053001 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA</b>                                                                             | <b>4,954,751,449</b> |
| 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS                                                                | 4,954,751,449        |
| 4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO                                                              | 4,954,751,449        |
| 4140 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                      | 4,954,751,449        |
| 41401 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                     | 4,954,751,449        |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                               | <b>6,004,155,175</b> |

Nota: El presupuesto para la Fiscalía General de Justicia incluye el pago de \$85,292,708.64 del Proyecto de Asociación Pública Privada correspondiente a la Agencia Estatal de Investigaciones, el cual se realiza a través del Fideicomiso de Impuesto sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Nuevo León.

## C.2.4 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (FORMATO 6b LDF)

|                                                                                                         | MONTO 2025             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>1 NO ETIQUETADO</b>                                                                                  | <b>111,391,118,606</b> |
| 21111 PODER EJECUTIVO                                                                                   | 63,114,254,099         |
| 0100000000 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBERNADOR                                                      | 715,778,073            |
| 0210000000 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO                                                               | 1,238,375,227          |
| 0220000000 SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                                        | 162,538,971            |
| 0230000000 SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO                                        | 21,704,299,417         |
| 0240000000 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN                                                                 | 2,807,791,029          |
| 0250000000 CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL                                                    | 260,529,881            |
| 0260000000 SECRETARÍA DE SEGURIDAD                                                                      | 8,206,426,864          |
| 0310000000 SECRETARÍA DE ECONOMÍA                                                                       | 250,434,795            |
| 0320000000 SECRETARÍA DEL TRABAJO                                                                       | 241,221,024            |
| 0330000000 SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO                                             | 192,584,912            |
| 0340000000 SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA                                                  | 8,293,714,721          |
| 0350000000 SECRETARÍA DE TURISMO                                                                        | 96,071,914             |
| 0360000000 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE                                                                | 147,522,053            |
| 0410000000 SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN                                                           | 1,786,967,536          |
| 0420000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN                                                                      | 16,250,250,605         |
| 0430000000 SECRETARÍA DE SALUD                                                                          | 87,431,471             |
| 0440000000 SECRETARÍA DE LAS MUJERES                                                                    | 103,361,426            |
| 0450000000 SECRETARÍA DE CULTURA                                                                        | 225,193,437            |
| 0910000000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE                                                      | 154,150,185            |
| 0920000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA                                                          | 177,539,028            |
| 0930000000 TRIBUNAL DE ARBITRAJE                                                                        | 12,071,530             |
| 21112 PODER LEGISLATIVO                                                                                 | 1,083,000,000          |
| 3200101000 H. CONGRESO DEL ESTADO                                                                       | 533,000,000            |
| 3200102000 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO                                                                | 550,000,000            |
| 21113 PODER JUDICIAL                                                                                    | 3,500,000,000          |
| 21114 ÓRGANOS AUTÓNOMOS                                                                                 | 6,004,155,175          |
| 3210005001 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)                                              | 134,490,000            |
| 3210030001 INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | 211,000,000            |
| 3210051001 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                     | 625,758,916            |
| 3210052001 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO                                                                | 78,154,810             |
| 3210053001 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA                                                                 | 4,954,751,449          |
| 21121 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS                          | 12,899,385,915         |
| 3210001001 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN                                                           | 2,701,058,864          |
| 3210002001 HOSPITAL UNIVERSITARIO                                                                       | 753,481,075            |
| 3210003001 SERVICIOS DE SALUD                                                                           | 2,669,690,151          |
| 3210004001 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)                                      | 869,131,669            |
| 3210006001 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)                                      | 179,349,636            |
| 3210007001 FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN                                                     | 4,099,735              |
| 3210008001 MUSEO DE HISTORIA MEXICANA                                                                   | 78,932,603             |
| 3210009001 CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONARTE)                                                | 129,322,347            |
| 3210011001 SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN                                                             | 73,984,221             |
| 3210014001 FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)                                         | 733,205                |
| 3210016001 FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN                                                               | 80,000,000             |